ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

LLAMADO A CONCURSO PARA "ADQUISICION DE ALIMENTO PARA PECES"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2015

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Mello Esq. Iturbe, a los ocho días del mes de Abril del año dos mil quince, se reúnen el Lic. Isidro M. Ferriol, Coordinador – UOC, y el Sr. Edgar López, Funcionario Administrativo de la Institución, miembros del Comité de Evaluación, para efectuar la Evaluación de las Ofertas Comerciales presentadas en el llamado para **"ADQUISICION DE ALIMENTO PARA PECES"** CD Nº 04/2015. ----------

1- Antecedentes

El Programa Anual de Contrataciones (PAC), ID Nº 294.266.----------
El Pliego de Bases y Condiciones aprobada por Resolución Nº 92/15.----------
En fecha 26 de marzo de 2015, se publico la invitación en el Portal de la DNCP, según Exp. Nº 308.103 para presentar ofertas el día 01 de abril de 2015, para "ASQUISICION DE ALIMENTO PARA PECES".----------
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato está previsto en el Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2015, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 13/2015.----------

2- Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local del Rectorado, sito en Mello esq. Iturbe a los 01 días del mes de abril de 2015, siendo las 08:10 horas, contando con 2 (dos) ofertas pertenecientes a los oferentes SEGA S.R.L. y U&D SERVICIOS Y VENTAS ----------

3- Verificación de las Documentaciones:

Esta Comisión procede a analizar la oferta comercial recibida según Acta de Apertura, y los documentos de carácter sustancial establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por Ley Nº 3439/07; y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.----------

El resultado del estudio mencionado se resume en la planilla de verificación de documentos sustanciales, que se adjunta al presente informe: ----------

	Documentos requeridos	SEGA S.R.L	U&D Servicios y Ventas
	Constancia SIPE	Presenta Constancia SIPE Nº 1343325	Presenta Constancia SIPE Nº 1340742
a	El Formulario de oferta suscripto por el oferente (Sustancia)	Presenta	Presenta
b	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta (Sustancial)	Presenta	Presenta
c	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta

REPUBLICA DEL PARAGUAY · Fe en la Justicia y la Verdad y Gobernando el Mundo · 1991 RECTORADO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

d	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presenta	Presenta
e	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Presenta	Presenta
f	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Presenta	Presenta
g	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones	Presenta	No aplica
h	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante	Presenta	No aplica
i	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Artículo 40**	Presenta	Presenta
j	Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, aprobada por **Resolución Nº 941/10.**	Presenta	Presenta
k	Copia de contratos o facturaciones para demostrar que cuenta con experiencia en venta de alimentos para peces.-	Presenta	Presenta

Los miembros del Comité de Evaluación, luego de la revisión detallada de todos los recaudos exigidos en las condiciones del presente llamado por Contratación Directa, observan que: ----------

a – SEGA S.R.L

Se ha verificado que el oferente cumple con la presentación de documentos de carácter sustancial y documentos de carácter formal, estipulados en las condiciones del llamado, según se visualiza en el cuadro precedente. Se constata que la firma oferente cumple con los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente será tenida en cuenta la oferta económica de la misma.----------

b – U&D SERVICIOS Y VENTAS

Se ha verificado que el oferente cumple con la presentación de documentos de carácter sustancial y documentos de carácter formal, estipulados en las condiciones del llamado, según se visualiza en el cuadro precedente. Se constata que la firma oferente cumple con los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente será tenida en cuenta la oferta económica de la misma.----------

4- CUADRO DE PRECIOS

EMPRESA	RUC	TOTAL
SEGA S.R.L.	80063271-0	**25.242.480**
U&D Servicios y Ventas	1609329-1	**30.487.000**

REPUBLICA DEL PARAGUAY • Fiat Lux • UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR • RECTORADO 1991

5- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Evaluación luego de verificar, analizar y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2015** para **"ADQUISICION DE ALIMENTO PARA PECES"**, por unanimidad de sus miembros, y sobre la base de lo expuesto en el presente informe, en uso de sus atribuciones, recomienda adjudicar por Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución, a la Empresa **SEGA S.R.L**, con RUC Nº 80063271-0, conforme a lo estipulado en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 34 inc. "c" *"....salvo que por la naturaleza de los bienes o de los servicios, o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*; debido a que la misma presentó el precio más bajo.

La cantidad de los productos requeridos, serán disminuidas para ajustar a las disponibilidades presupuestarias del Plan Financiero Institucional para el ejercicio fiscal 2015, según el siguiente cuadro:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	Balanceados para Alevines al 48% (en polvo).	Añambi	Brasil	Unidad	5	407.000	2.035.000
2	Balanceados para Alevines al 42% (granulado - tamaño 2mm).	Añambi	Brasil	Unidad	7	380.800	2.665.600
3	Balanceados para Peces - Crecimiento al 36%, (granulado - tamaño 4mm).	Añambi	Brasil	Unidad	9	273.280	2.459.520
4	Balanceados para Peces - Engorde al 22%, (granulado - tamaño 6mm).	Añambi	Brasil	Unidad	6	206.080	1.236.480
5	Balanceados para Peces - Engorde al 28%, (granulado - tamaño 6mm o más).	Añambi	Brasil	Unidad	6	268.800	1.612.800
6	Balanceados para Peces - Crecimiento al 28%.	Añambi	Brasil	Unidad	5	280.000	1.400.000
	TOTAL						**11.409.400**

Las recomendaciones se fundamenta en el cumplimiento de las especificaciones técnicas, y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, conforme a los documentos y la planilla de precios presentada por el oferente adjudicado.----------

Es nuestro informe.-

Sr. Edgar López
Miembro – U.O.C

Lic. Isidro M. Ferriol
Coordinador - U.O.C.